

Señor D. Juan José Pinero D. Claudio
Iniesta Quebara D. Juan Contreras Laxa
D. D. de Foxardo.

D. Juan Matheos Luzerza.

En este Ayuntamiento se ha vuelto a ver la Carta del
D. Luis de Luzman Comandante de la Plaza de
Castagena sobre providencia de aumento de guardas
en esta Costa y Marina para el Verquardo de la Peste y
barracas para el Cubierto de los soldados que paxen
al mismo fin se han de aumentar; y deseando entodo
se haga el d. servicio por parte de esta Ciudad no se ha
omitido diligencia en execucion de las Ordenes que
se tienen dadas por los s. de el Consejo de la Junta de sa-
lud s. Presidente de Castilla y otros R. despachos en que
de magda la Comiznacion hecha por el s. Superintenden-
te general de este Reyno ha expendido Cierta suma
de los Caudales publicos hasta extinguir sus productos y tien-
do preziso para las nuevas providencias prevenidas por dho
s. Comandante se aumenten gastos para que ayta Ciudad
le falten Caudales = Por lo que para plantificarlas y que
entodo se haga el d. servicio en materia de esta impor-
tancia para responder en toda forma adho s. Coman-
dante se ponga todo en noticia adho s. Superinten-
dente con insercion de Vntando de dha Carta y arreglam-
to que le acompaña y may quando ayta diligencia le pre-
zina el dado por dho s. Superintendente en punto de

